REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo- Rad 11001 4189 009 2019 01008 00

El memorialista del escrito que antecede (archivo 02, C. 2- expediente digital) tenga en cuenta que a folios 7 y 8 del cuaderno 2 (expediente físico) obra respuesta de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, con ocasión de la cual, mediante auto del 17 de julio de 2020, este Despacho decretó la aprehensión y secuestro de la motocicleta debidamente embargada.

Ahora bien, por secretaría, dese cumplimiento a lo ordenado en el señalado proveído, elaborando el oficio respectivo e impártasele el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez
(3)

Estado electrónico del 18 de enero de 2022

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e20dd494534924ac50009aac2029afb503edb16091d9d41272ffc95c90d39ef9**
Documento generado en 17/01/2022 12:48:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica